



DECRETO ALCALDICIO N° 144
AUTORIZA ANTICIPO TERCEROS QUE
INDICA.
REQUINOA, 16 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 12.12.2017 que convoca a la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile", que se desarrollará en diferentes ciudades de nuestro país, contemplando temas como, turismo, cultura y patrimonio, legislación municipal, desarrollo social gestión y financiamiento, entre otras materias de interés municipal, a realizarse del 22 al 26 de enero de 2018, en las ciudades de Arica, Coquimbo, Viña del Mar y Punta Arenas y en la ciudad de Valdivia del 29 de enero al 02 de febrero. Costo de inscripción por participante \$ 250.000 para los socios AChm.

El Memo N° 004 de fecha 16.01.2018, de la Secretaria Municipal, mediante el cual comunica que en sesión Ordinaria N° 41 de fecha 08.01.2018 el Honorable Concejo Municipal acordó la participación del Concejal: Sra. María Eliana Berríos Bustos, en la Escuela de Capacitación, Verano 2018, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en curso denominado "**Seguridad Ciudadana**" - **Protección Chile, Proyecciones y desafíos de la nueva institucionalidad en materia de Seguridad Ciudadana, gestión del riesgo y Protección Civil**", el cual se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar, desde el 22 al 26 de enero de 2018, el costo de inscripción asciende a \$ 250.000. Solicita cancelación de inscripción, viáticos y fondo a rendir por \$ 70.000 para gastos de traslado.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la participación de la Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos, en la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile", convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, el curso denominado "**Seguridad Ciudadana**" - **Protección Chile, Proyecciones y desafíos de la nueva institucionalidad en materia de Seguridad Ciudadana, gestión del riesgo y Protección Civil**", el cual se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar desde el 22 al 26 de enero de 2018, el costo de inscripción asciende a \$ 250.000. Solicita cancelación de viáticos y giro de \$ 70.000 para gastos de traslado.

AUTORIZASE cancelación a la concejala de 4 viáticos con pernocta (100 %), y 1 viático parcial, al 40%.

AUTORIZASE un giro global a la Concejala, por un monto total de \$ 70.000 para gastos de traslado, monto sujeto a rendición documentada.

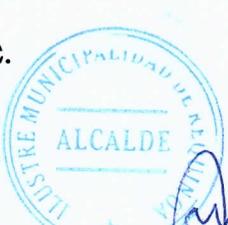
AUTORIZASE giro a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut 69.265.990-2, por un monto total de \$ 250.000, por concepto de inscripción.

IMPUTESE el Gasto correspondiente a viáticos a la cuenta N° 215.21.04.003.002 “Gastos por Comisiones y representación”, y “Combustible y peajes - \$ 150.000”, a la Cuenta N° 215.21.04.003.003 “otros gastos, y la Inscripción \$ 250.000, a la cuenta N° 215.21.04.003.003 “Otros Gastos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE